FECHAS CLAVES EN EL PROCESO DE INTERINIZACIÓN DE EVENTUALES DEL SAS

La segunda semana de enero se constituyen las comisiones de los centros y la central. En ellas se analizarán las situaciones de todas y cada una de las plantillas. Así como casos específicos de difícil interpretación.

- **El día 17 de enero es la fecha tope de los centros para remitir a la comisión central las actas y trabajos realizados en las comisiones de los centros.**
- **Antes del 31 de enero debe está finalizado:**
  - **Identificadas las plazas vacantes y las reservas libres.**
  - **Cuántas plazas se tienen que crear nuevas para cumplir con las sentencias.**
- **Desde el 1 de enero hasta el 31 de mayo como fecha tope:**
  - **Se prorrogarán los contratos que finalizan el 31 de enero hasta el 31 de mayo de 2017.**
  - **Se formalizarán los nombramientos sobre las vacantes y las reservadas libres.**
  - **Si a 31 de mayo no se ha formalizado algún nombramiento por alguna causa concreta, se formalizará en el momento que se solucione dicha causa.**

Una vez finalizada la consolidación de eventuales por cumplimiento de sentencias se comenzará el llamamiento por Bolsa Única de las plazas que no cumplen los requisitos de las sentencias y las que hayan sido renunciadas.

SACECO. Sindicato Andaluz de Celadores Conductores
Centro de Negocios Cámara Granada
C/ Luis Amador 26, 18014 Granada
Tlfno: 958 071 386 Fax 958 983 626
www.saceco.es
info@saceco.es